

**Asunto: AMORTIZACIÓN TOTAL ANTICIPADA DE LAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS
PREFERENTES Y NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES BANORTE 08U**

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (“Banorte”), informa al público inversionista que el día de hoy, 22 de agosto de 2023 (Fecha de Amortización Anticipada), ejerció su derecho de amortizar en su totalidad las obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones, con cupón de 4.95% y clave de pizarra BANORTE 08U, colocadas el 11 de marzo de 2008, por un monto que equivale a 276,936,300.00 UDIS (doscientos setenta y seis millones novecientos treinta y seis mil trescientos UDIS).

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información.

San Pedro Garza García, N.L., a 22 de agosto de 2023.

Contacto con Inversores:

tomas.lozano@banorte.com

jose.luis.munoz@banorte.com

Para cualquier duda o aclaración sobre este comunicado dirigirse a:

Relación con Inversionistas, Desarrollo Corporativo y Sustentabilidad

investor@banorte.com

Tel: (5255) 1670-2256